

VIERNES, 24 DE NOVIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 226

AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MONTE

CVE-2017-10287 *Información pública de solicitud de licencia de actividad para EDAR sita en el polígono 680, parcela 40 de Hoz de Anero.*

Por SOCAMEX, se ha solicitado licencia de actividad para EDAR del Ayuntamiento de Ribamontán al Monte, sita en el polígono 608 parcela 40 de Hoz de Anero.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 17/2006, de 11 de diciembre de Control Ambiental Integrado y de su reglamento aprobado por Decreto 19/2010, de 18 de marzo, se someta a información pública durante VEINTE DÍAS hábiles siguientes a la publicación de este edicto en el BOC para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer pueden hacer las observaciones que estimen procedentes.

Ribamontán al Monte, 10 de noviembre de 2017.

El alcalde,
Joaquín Arco Alonso.

2017/10287